EL MIGRANTE

Noticias que se pueden usar

no. 12: 30 de abril de 2019

Noticias de la semana:

1. El presidente Donald Trump ordenó nuevas restricciones para los solicitantes de asilo en Estados Unidos. Ahora cobrarán una cuota a los migrantes solo por pedir el asilo político. Además, a los solicitantes se le podrá negar el permiso de trabajo que se otorga actualmente durante el proceso. Las nuevas disposi ciones se aplicarán en tres meses. *New York Times* https://nyti.ms/2VFKxdc
2. Policías y agentes de Migración mexicanos detuvieron la semana pasada a cientos de migrantes de la caravana que se trasladaba de Mapastepec a Pijijiapan, Chiapas. En una redada masiva, bloquearon el contingente y a la fuerza subieron a mujeres, hombres y niños a las patrullas para trasladarlos a una estación migratoria, de donde serán deportados a sus países. *Agencia AP* https://bit.ly/2ZJ3tqP
3. El gobierno de México extendió el programa de entrega de Tarjetas de Visitantes Regionales, que permite a ciudadanos de El Salvador y Belice transitar por los cinco estados del sureste mexicano. Para tener el permiso, al entrar al país se registran huellas dactilares e imagen del rostro, entre otros requisitos. *El Sol de Tijuana* https://bit.ly/2GQxsWg
4. Migrantes han dejado las caminatas por las carreteras y han vuelto a montar el tren carguero de La Bestia para trasladarse a la frontera de Estados Unidos, con el fin de evitar ser detenidos por los agentes migratorios mexicanos. *Sin embargo* https://bit.ly/2J45JmM
5. La casa del Migrante de Tijuana cumplió 32 años. En el 2018, atendió alrededor de 5,895 personas. Como próximos proyectos, la Casa del Migrante pretende abrir una escuela para enseñar oficios y la creación de un Equipo de Protección a Refugiados en coordinación con Acnur México. *AFN Noticias* https://bit.ly/2DHHwyZ

Tema de la semana:

Violación de derechos humanos de migrantes

Entrevista con la presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, Melba Olvera Rodríguez

"La Comisión Estatal se dedica a vigilar y busca que las instituciones de los gobiernos municipales y estatal cumplan con los derechos humanos en Baja California, a la nacional le toca la parte de las autoridades de carácter federal. Es una institución que investiga cuando hay una violación a derechos humanos y busca que las víctimas tengan una solución, una reparación del daño o una intervención, hacer una intervención para que no se vulneren mayormente sus derechos humanos. La mayoría de las quejas que se presentan en la Comisión han sido en contra de autoridades que se encuentran en Seguridad Pública. Por eso es importante identificar qué corporacion de seguridad pública es; en caso de que se trate de la presentación de una queja de un policía, cómo era el uniforme de la autoridad, por si no tenemos el pleno conocimiento de a qué corporación pertenecía, identificar el uniforme y de ser posible, el nombre. Si no, el color del uniforme y alguna insignia que nos ayude a saber.

¿Cómo está la situación de violación de derechos humanos de migrantes, en Baja California, desde la llegada de la caravana en noviembre pasado? Bueno, ahorita en lo que va del 2019, solo tenemos 16 expedientes de quejas por violaciones a derechos humanos, 15 en Tijuana y 1 en Tecate. Sin embargo, nos preocupa que la mayoría de las personas en contexto de movilidad humana, a pesar de ser víctimas de violaciones a sus derechos humanos, no acuden a presentar una queja. Se van o se ocultan y no presentan las quejas y por lo tanto, no se puede sancionar a los responsables de una violación a los derechos humanos. Es importante decirles que para tener más información o recibir asesoría, pueden hablar al teléfono o pueden mandarnos un correo o pueden escribirnos a través delas redes sociales y nosotros les damos mayor información para generar la confianza para que presenten la queja. La mayor parte de las quejas que tenemos en la Comisión son por detenciones ilegales y retenciones ilegales. Cuando no se fundamenta ni se motiva el acto o la autoridad, es decir, nada más por la apariencia o porque no traía un documento para identificarse la persona, entonces se detiene y se lleva. Muchas de las quejas que tenemos es por policías haciendo el trabajo que solo puede hacer el Instituto Nacional de Migración.

Hay personas que no conocen sus derechos. ¿Cómo pueden identificar que han sido víctimas de una violación de sus derechos? Los derechos humanos son esas condiciones mínimas en cualquier parte del mundo para vivir con dignidad. Todas las personas en contexto de movilidad humana tienen derecho a la nacionalidad, al reconocimiento nacional. Tienen derecho al libre

Si tienes preguntas o información que compartir, mándanos un Texto/Whatsapp: 664-853-5904

tránsito, es decir, toda persona, independientemente de su origen étnico o nacional, tiene derecho a circular libremente por el territorio en México, y la verificación migratoria solo la puede una autoridad del Instituto Nacional de Migración. Si una persona en contexto de movilidad humana comete una falta o comente un delito, tiene derecho al debido proceso. Es decir, no por ser una persona extranjera se va a aplicar una ley distinta o no se va a aplicar la ley y se van a tomar decisiones arbitrarias. También tienen derecho a la atención consular. En Baja California tenemos el consulado de Guatemala y hubo la necesidad de que viniera una persona del embajada de Honduras, para que estuviera aquí un cónsul de Honduras, y también de El Salvador.

Migrantes señalan que cuando son detenidos sin motivo por policías, estos les amenazan con que si denuncian los buscarán y le harán daño a ellos o a su familia. ¿Por qué hacer la denuncia aun con estas amenazas? Qué bueno que nos preguntas eso. Las amenazas son un síntoma de la autoridad que reconoce que está haciendo algo ilícito. Es importante presentar la queja y decirnos que además tuvieron una amenaza, para que podamos hacer una medida cautelar, que es una solicitud inmediata al titular de la Secretaría o a la dirección pidiendo la protección y seguridad de la víctima, y de alguna manera haciéndolos responsable si le llegara a ocurrir algo a la víctima. Es importante que cuando presenten la queja nos digan que la persona los amenazó para entonces solicitar una medida precautoria.

¿Como es el proceso de una queja? Es sencillo presentar una queja en la Comisión. Solo hay que traer, acercarse o contactarnos, ya sea físicamente o a través de medios electrónicos, del teléfono, tenemos un teléfono gratuito que es el 01 800 0267342. Este número es gratuito. También lo pueden hacer en la página de la Comisión, que es www.derechoshumanosbc.org. Y mandar un correo a información@derechoshumanosbc.org, o buscarnos en Facebook, en Twitter, en Instagram. Ahí nos pueden contactar y decirnos que quieren presentar una queja.

Perfil de migrantes: Personas que han sido detenidas por policías de manera arbitraria

Elmer Lucha, de El Salvador.

¿**Que has tenido alguna experiencia con policías que te han detenido sin ningún motivo?** Sin ningún motivo, ahí en Playas de Tijuana. Andaba pidiendo comida. Me subieron a la patrulla y me robaron el dinero y el celular. Cuando llegué me bolsearon todo, ahí en la estación me sacaron unos dólares que cargaba yo. Me dijeron "Si quieres, te podemos hacer un favor. Danos tanto de dinero y te dejamos ir". Y como me sobraba todavía, pues les di. Tranquilo salí. Y la segunda vez me encerraron, estuve toda la noche por lo mismo, andar pidiendo dinero para comer. Desde que me agarraron hasta el siguiente día, encerrado en un cuarto de mala muerte, todo hediondo.

¿Qué has hecho cuando te sucede eso? ¿Sabes qué se hace? No, nada, no he hecho nada, solo me dejo agarrar, que me lleven. Pues no tengo con qué defenderme, no tengo documentos de aquí.

Isaac Flores Montes, de Nicaragua

"El dinero que traíamos para la renta se nos fue apropiado por la policía en Sonoyta, a mi compañero le quitó un teléfono de última generación y cuatro mil pesos y a mí me quitaron los únicos dos mil pesos que tenía. Veníamos en el camión, ellos subieron para supuestamente requisar y pedir documentos. Mi amigo tiene residencia permanente y yo también, y a pesar de que no habíamos cometido ningún delito, no habíamos violentado ninguna ley, cuando le íbamos a mostrar los documentos de la residencia, nos dijo que no los sacáramos y donde estábamos sentados nos escudriñó, nos quitó la billetera y nos sustrajo el dinero a cada uno. A mi amigo le dijo en tono amenazante "¿Me das el teléfono o no me lo das?" Y mi amigo por temor accedió a darle el teléfono.

Ellos andan de uniforme que dicen Policía Federal, armados, pertrechados, son militares. También por eso teníamos miedo que nos fueran bajar y no nos dejaran ir. Pensamos rápidamente: Nos baja y no sé qué pueda pasar, nos meten presos, nos golpean y nos dejan peor, nos quitan los documentos, o nos desaparecen. Es el retén que está ubicado en el desierto y peores cosas pudieron habernos sucedido.

Usted es abogado ¿cómo cree que una persona que no tiene el conocimiento que usted tiene, vive esa situación? La verdad que yo podía como abogado reclamarle por qué me estaba expropiando de mi dinero, si no estaba cometiendo ningún delito ni estaba violentando ninguna ley de México. Podía haberle reclamado o interpelado, pero no lo hice por los motivos que le acabo de expresar. que lo sé, no lo hice por esos miedos, ahora imagínense una persona que es analfabeta, apenas puede leer, que no conoce sus derechos, y y aunque los sepa, no saben cómo reclamarlos... Pero tengas o no conocimiento jurídicos eres vulnerable porque la policía es la mafia, es el poder contra una persona desarmada contra un inmigrante, un indefenso.

¿Hizo alguna una denuncia en Derechos Humanos? Una señora que fue nuestra buena samaritana, vino y me dijo que había sido asistente de un abogado, llamó por teléfono a una línea de Derechos Humanos, pero era noche y ella decía que no la habían podido atender pero que la iban a atender llamando al día siguiente. Ella lamentaba no haber podido filmar cuando nos estaba expropiando porque quería tener una base para denunciarlo a los derechos humanos. Llegando a la central de autobuses de Tijuana, nos regaló dinero para pagar un Uber, dormimos ahí en la central camionera y nos vinimos al día siguiente en la mañana a este albergue, porque ya no teníamos para rentar un un cuarto, porque nos asaltaron, la policía nos asaltó. Contrario a lo que tendría que ser, en lugar de que nos salvaguardara, nos garantizara seguridad, nos asaltó. Quienes deberían proteger, garantizar la seguridad, la integridad física de los ciudadanos, independiente si son migrantes o no inmigrantes.